



Acta de reunión Comisión de Evaluación	Fecha	06-5-2015
	Hora inicio	12,10
	Hora fin	13,45
	Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Asistentes	
Presidente. Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios	Alfredo Bol Arreba
Coordinadora de Calidad	María Consuelo Sáiz Manzanares
Director del IFIE	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro
Vocal académico	Sonia Marcos Naveira
Vocal académico	Ángel Ballesteros Castañeda
Vocal académico	Hernán Gonzalo Orden
Vocal académico	Ángel Aragón Torre
Vocal académico	Juan José Rodríguez Díez
Vocal académico	María Isabel Gómez Ayala
Vocal académico	Esther Gómez, Campelo
Vocal académico	María Socorro Fernández García
Vocal académico	Sonia San Martín Gutiérrez
Vocal académico	Francisco Javier Centeno Martín
Coordinador del Sistema de Información	Rodrigo Barriuso Revilla
Representante de la Junta del Personal Docente e Investigador	Ramón Enrique Viloría Raymundo
Representante del Comité de Empresa del PDI	Susana Palmero Díaz

Excusan su asistencia:

Rosa Santamaría Conde, Vocal académico.

Ramón Alemany, Miembro externo propuesto por ACSUCYL.

María del Carmen Martínez González, Miembro externo propuesto por ANECA.

Reunidos los asistentes indicados, a las 12,10 horas se inició la sesión de trabajo en la que se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (23-2-2015).

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe del Presidente.

1. El Presidente informa de la recepción del *Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente* realizado por ACSUCYL y ANECA. Las agencias valoran positivamente las mejoras introducidas por la Universidad de Burgos en el diseño de evaluación de la actividad docente, atendiendo a las recomendaciones efectuadas anteriormente. Asimismo señalan que el modelo ha adquirido un avanzado grado de madurez y aconsejan la propuesta de certificación siempre que la Universidad incorpore las siguientes mejoras:

1. Acreditar que definitivamente los cambios introducidos en el diseño (informes de los responsables académicos, encuestas de satisfacción de los alumnos, las consecuencias del modelo) una vez implantadas garantizan el correcto funcionamiento del proceso.



Acta de reunión Comisión de Evaluación	Fecha	06-5-2015
	Hora inicio	12,10
	Hora fin	13,45
	Lugar	Sala de Juntas Rectorado

2. Establecer con claridad para que un profesor pueda ser evaluado es imprescindible un autoinforme, el informe de los responsables académicos y un porcentaje representativo de las encuestas de a los estudiantes.

El Presidente señala la importancia de solicitar la acreditación del Modelo para el próximo curso académico por ello y atendiendo a las recomendaciones realizadas por las Agencias de Calidad para poder acreditar el modelo, propone establecer un umbral mínimo de créditos de docencia y de porcentaje de encuestas de los estudiantes. Dicho umbral podría situarse en 12 créditos al año en el caso de los Profesores Ayudantes Doctores, Contratados Doctores, Colaboradores, Titulares de Escuela Universitaria, Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, lo que supondría un cómputo mínimo para la evaluación de la actividad docente en tres años de 36 créditos, y en cinco años de 60 créditos. En el caso de los Profesores Asociados y Ayudantes la equivalencia sería de 18 créditos en tres años y 30 créditos en cinco años.

La propuesta del Presidente se debate en la Comisión y se concluye que los profesores que han sometido a evaluación su actividad docente en la actual convocatoria recibirán un certificado de evaluación de la misma en el que se refleje el número de créditos de docencia impartida.

3. Análisis de los resultados de la evaluación.

Se realiza la fase de análisis de los expedientes evaluados por las distintas parejas de evaluación y se indican aquellos que serán objeto de reevaluación. Se establece una media de dos expedientes por cada pareja de evaluación. Una vez realizada la asignación se procederá a la fase de reevaluación de expedientes.

Asimismo el Presidente informa de que, como en convocatorias anteriores, los miembros de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente que han sometido a evaluación en esta convocatoria han sido evaluados por los evaluadores externos señalados por ANECA y ACSUCYL.

4. Ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar a las 13,45 horas se da por finalizada la sesión del 6 de mayo de 2015.

VºBº El Presidente de la Comisión

La Coordinadora de Calidad

Alfredo Bol Arriba

María Consuelo Sáiz Manzanares